



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el **SERVICIO COCINA Y CAFETERÍA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"**. (Expte.: CSE/9999/1100909780/19/PA)

1. Poder adjudicador:

- 1.1.-Nombre: Servicio Murciano de Salud.
- 1.2.-Número de identificación: Q8050008E
- 1.3.-Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia, 30100 Espinardo-Murcia.
- 1.4.-Código NUTS: ES62.
- 1.5.-Nº teléfono: 968 28 80 34.
- 1.6.-Nº fax: 968 28 84 24.
- 1.7.-Correo electrónico: servicio_contratacion_sms@listas.carm.es
- 1.8.-Dirección perfil del contratante:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)
- 1.9. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66)

- 2. Emplazamiento principal de ejecución:** Hospital Psiquiátrico Román Alberca, C/Lorca, 58, 30120 El Palmar-MURCIA
Código NUTS: ES62

3. Descripción de la licitación

Objeto: SERVICIO COCINA Y CAFETERÍA DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA".
(Expte.: CSE/9999/1100909780/19/PA)
Código CPV: 55322000 y 55330000

4. Condiciones para la participación:

PRIMERA OPCIÓN:

Certificado de encontrarse la empresa debidamente clasificada como contratista de servicios en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) en el Grupo M Subgrupo 6 Categoría 2.

SEGUNDA OPCIÓN:

Solvencia económica y financiera:

Declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. El volumen de negocios mínimo anual exigido será, como mínimo, equivalente al importe medio anual del presupuesto base de licitación, IVA no incluido.





Solvencia técnica o profesional:

Se acreditará mediante Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos conforme a la dispuesto en el artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los servicios efectuados se acreditarán mediante al menos DOS CERTIFICADOS que sumen conjuntamente al menos el importe del precio de licitación anual del contrato IVA excluido. Dichos certificados deberán ser expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

5. Valor estimado: 1.115.351,66 €.

Importe licitación: 613.443,41 €, (Base Imponible: 557.675,83 €, IVA 10%: 55.767,58€).

6. Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

Criterios de adjudicación del contrato:

- *Plan de trabajo de actividades de restauración: 35 puntos
- *Política de calidad e higiene, mantenimiento de equipamiento e instalaciones, protocolos de limpieza, gestión de residuos: 10 puntos.
- *Formación del personal (bolsa de horas de formación): 6 puntos
- *Oferta del precio de menús de paciente: 41 puntos..
- *Canon ofertado por el servicio de cafetería: 3 puntos.
- *Precios de los servicios de cafetería: 3 puntos..
- *Listado de precios de alimentos extras: 2 puntos.

8. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14 horas del día 4 de noviembre de 2019.

Dirección a la que deberán remitirse las ofertas: <https://licitacion.sms.carm.es>

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

